

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES **PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y** **PRUEBA DE ADMISIÓN**

Curso:

2025-26

Asignatura
:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

1.º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad

La materia Lengua Castellana y Literatura II se acomoda a los objetivos y contenidos especificados en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 02/06/2023).

SABERES BÁSICOS:

Los contenidos de la asignatura se encuentran desglosados en cuatro bloques fundamentales: A) Las lenguas y sus hablantes; B) Comunicación; C) Educación literaria; D) Reflexión sobre la lengua.

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

- Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española (RAE).
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

Bloque B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- **Contexto.** Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado, distancia social entre los interlocutores, propósitos comunicativos e interpretación de intenciones, canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- **Los géneros discursivos**
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
- **Procesos**
 - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
 - Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
- **Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos**
 - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
 - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria

- **Lectura autónoma.** Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
 - Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
 - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores y autoras de obras previamente leídas, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
 - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.
 - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
 - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
 - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
- **Lectura guiada.** Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores y autoras elegidos desde el año 2000 como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:
 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
 - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
 - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
 - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
 - La literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
- La lengua como sistema interconectado, teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores del se.

- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

2.º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura

De acuerdo con lo establecido en el *RD 534/2024, de 11 de junio* (BOE núm. 142) *por el que se regulan las características básicas de la prueba de acceso*, el examen que se propone en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura II tendrá las siguientes características:

Duración: 90 minutos.

Bloque de comunicación (40 % de la puntuación, 4 puntos).

A partir de un texto periodístico o ensayístico inicial se plantearán las siguientes **preguntas**:

Pregunta 1: Identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización e indicar razonadamente su estructura (hasta 1.5 puntos).

Pregunta 2: Explicar cuál es la intención comunicativa del autor/de la autora (hasta 0.5 puntos).

Pregunta 3: Dada una idea, elaborar un discurso argumentativo, de entre 200 y 250 palabras, eligiendo el tipo de estructura que se considere adecuado (hasta 2 puntos).

Bloques de la lengua y sus hablantes y reflexión sobre la lengua (30 % de la puntuación, 3 puntos).

Pregunta 4: Responder a las cuestiones referidas respectivamente a los siguientes apartados:

- **4a.** Ejercicios relacionados con el reconocimiento y análisis sintáctico de fragmentos del texto (hasta 1.5 puntos).
- **4b.** Ejercicios sobre la lengua y sus hablantes y de reconocimiento y uso de la lengua en diversas condiciones y con distintas intenciones (hasta 1 punto).
- **4c.** Ejercicios sobre la lengua y sus hablantes y de reconocimiento y uso de la lengua en diversas condiciones y con distintas intenciones (hasta 0.5 puntos).

Bloque de educación literaria (30 % de la puntuación, 3 puntos).

Pregunta 5: Responder a las cuestiones referidas respectivamente a los siguientes apartados:

- **5a.** Cuestiones relativas a la historia de la literatura y relacionadas con los temas incluidos en el ANEXO II (hasta 1.5 puntos).
- **5b.** Cuestiones guiadas a partir de un fragmento propuesto sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relativas a las lecturas recomendadas en el ANEXO III (hasta 1.5 puntos).

3.º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba. Materiales permitidos en la prueba

3.1 De carácter general

Como instrucciones básicas, esta ponencia establece las siguientes:

- Debe prestarse atención a la duración de la prueba (90 minutos).
- Antes de contestar, es imprescindible leer atentamente las distintas opciones de la prueba.
- La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado.

3.2 Materiales permitidos en la prueba

Los únicos materiales permitidos en la prueba son los útiles de escritura, cuya tinta debe ser siempre del mismo color: azul o negro (se debe elegir uno de los dos, nunca combinarlos). Queda prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico.

4.º Criterios generales de corrección

La calificación del ejercicio se efectuará de acuerdo con los siguientes principios:

1. La distribución de las calificaciones queda desglosada en el apartado 2.º (Estructura de la prueba) de estas orientaciones.
2. Criterios generales de corrección: se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - la corrección formal y gramatical;
 - la precisión y claridad en la expresión;
 - el orden y la coherencia de la exposición;
 - la adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo.
3. Se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas.

Acerca de los criterios de corrección, véase el ANEXO IV de estas orientaciones.

5.º Información adicional

ANEXO I

CONTEXTO EDUCATIVO DE LA MATERIA

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa: proporciona educación lingüística y literaria que debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. El conocimiento de las singularidades de las distintas hablas andaluzas incrementa la conciencia de identidad en un contexto sociocultural como el andaluz, caracterizado por unos rasgos lingüísticos propios que avalan el español como lengua multidialectal. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, tanto a la española en general como a la andaluza en particular, profundizando en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques: A) Las lenguas y sus hablantes; B) Comunicación; C) Educación literaria; D) Reflexión sobre la lengua. Para una información detallada de dichos saberes básicos, véase el epígrafe 1º de este documento.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas y/o variedades dialectales, para, de esta forma, armonizar un conocimiento del andaluz como seña identitaria de los estudiantes y el español como lengua común en un contexto más amplio.

ANEXO II

MARCO DE REFERENCIA PARA LAS PREGUNTAS

Bloque B. Comunicación

1. El alumno/la alumna deberá identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización y justificar razonadamente su estructura.
2. El alumno/la alumna deberá explicar cuál es la intención comunicativa del autor o de la autora.
3. Dada una idea, el alumno/la alumna deberá elaborar un discurso argumentativo, de entre 200 y 250 palabras, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado.

Bloque A y Bloque D. Las lenguas y sus hablantes. Reflexión sobre la lengua

4. El alumno/la alumna deberá responder a una de las cuestiones de cada uno de los tres apartados:
 - 4a. Ejercicios relacionados con el reconocimiento y análisis sintáctico de fragmentos del texto:
 - Analizar sintácticamente un fragmento del texto propuesto.
 - Identificar y explicar las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento del texto propuesto.
 - 4b y 4c. Ejercicios sobre la lengua y sus hablantes y de reconocimiento y uso de la lengua en diversas condiciones y con distintas intenciones:
 - Analizar la formación de dos palabras del texto.
 - Explicar el sentido de dos palabras o expresiones del texto.
 - Identificar la clase y función de dos palabras señaladas en el texto.
 - Realizar dos transformaciones gramaticales a partir de ejemplos del texto.
 - Señalar justificadamente dos marcas de objetividad y/o subjetividad en el texto.
 - Comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual.
 - Comentar dos rasgos o aspectos relativos a la lengua y sus hablantes.

Bloque C. Educación literaria

5. El alumno/la alumna deberá responder a una de las cuestiones del apartado 5a y a otra del apartado 5b:
 - 5a. Cuestiones relativas a uno de los siguientes temas de Historia de la literatura:
 1. La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores/as y obras representativos.
 2. La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores/as y obras representativos.
 3. La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores/as y obras representativos.
 4. La poesía desde el Modernismo a las vanguardias, autores/as y obras representativos.
 5. La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores/as y obras representativos.
 6. La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores/as y obras representativos.
 7. La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores/as y obras representativos.
 8. El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores/as y obras representativos.
 9. El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores/as y obras representativos.
 - 5b. Cuestiones guiadas a partir de un fragmento propuesto sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relativas a las lecturas recomendadas en el Anexo III. [Puede verse la tipología de preguntas en los modelos de exámenes].

ANEXO III

LECTURAS RECOMENDADAS

- Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*.
- Luis Cernuda, *La realidad y el deseo*.
- Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*.
- Carmen Martín Gaité, *El cuarto de atrás*.

ANEXO IV

ACLARACIONES SOBRE LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Criterios de corrección para la calificación de las preguntas:

Pregunta 1

En la puntuación de esta pregunta se tendrán en cuenta:

- la identificación de las ideas (hasta 0.5 puntos);
- la exposición de su organización (hasta 0.5 puntos);
- la indicación razonada de su estructura (hasta 0.5 puntos).

Pregunta 2

Se calificará con un máximo de 0.5 puntos la explicación adecuada de la intención comunicativa del autor o la autora.

Pregunta 3

Se concederá un máximo de 2 puntos si el alumno/la alumna elabora un discurso bien organizado a partir del tema propuesto. En la puntuación de esta pregunta se tendrán en cuenta:

- la idoneidad de la estructura (hasta 0.5 puntos);
- la argumentación y su desarrollo (hasta 1 punto);
- el empleo adecuado de los marcadores discursivos (hasta 0.5 puntos).

Se detraerán 0.25 puntos si el texto no se ajusta significativamente a la extensión solicitada (entre 200 y 250 palabras).

Pregunta 4a

Obtendrá la máxima calificación (hasta 1.5 puntos), según la cuestión planteada, el alumno/la alumna que:

- Identifique e indique con claridad la función de cada uno de los sintagmas y oraciones que integran el fragmento propuesto.
- Identifique cada una de las oraciones que integran el fragmento propuesto y exponga con claridad el tipo de relación sintáctica que existe entre ellas.

Preguntas 4b y 4c

Obtendrá la máxima calificación (pregunta 4b, hasta 1 punto; pregunta 4c, hasta 0.5 puntos), según la cuestión planteada, el alumno/la alumna que:

- Analice correctamente la formación de dos palabras del texto, indicando para cada una sus formantes y el procedimiento empleado.
- Explique de forma clara y precisa el sentido que tienen en el texto las dos palabras o expresiones seleccionadas.
- Identifique correctamente la clase y función de dos palabras del texto.
- Realice correctamente dos transformaciones gramaticales en el texto.
- Señale justificadamente dos marcas de objetividad y/o subjetividad en el texto.
- Mencione explícitamente y comente de forma clara y concisa dos mecanismos de cohesión distintos presentes en el texto que refuercen la coherencia textual.
- Comente dos rasgos o aspectos relativos a la lengua y sus hablantes.

Pregunta 5a

Para obtener la máxima calificación (hasta 1.5 puntos), el alumno/la alumna deberá responder –de forma breve, con coherencia y corrección– a tres cuestiones (hasta 0.5 puntos cada una) sobre uno de los temas de Historia de la literatura entre los relacionados en el ANEXO II del Bloque C. Educación literaria.

Pregunta 5b

Para obtener la máxima calificación (hasta 1.5 puntos), el alumno/la alumna deberá responder con claridad y precisión a las tres cuestiones (hasta 0.5 puntos cada una) que se plantean sobre aspectos temáticos, formales y contextuales de las obras de lectura recomendadas, referidas en el ANEXO III.

Presentación y expresión

Dado que todas las preguntas, tareas o cuestiones que conforman el ejercicio de la materia de Lengua Castellana y Literatura II requieren la producción de textos por parte del alumnado, la valoración correspondiente a los aspectos formales (Apartado 7.º Criterios de corrección del modelo de prueba, punto 6) se realizará de manera global. Dicha valoración tendrá un valor máximo de 2 puntos (20 % de la calificación total otorgada a dicho examen) y se aplicará en función de los siguientes criterios:

- hasta 2 puntos por errores ortográficos (a razón de -0.2 por signo gráfico y hasta -0.1 por tilde);
- hasta 1 punto por errores de expresión;
- hasta 0.5 puntos por presentación.

Se contabilizará desde la primera falta y no se penalizarán las faltas repetidas.

Todo lo relacionado con la puntuación será contabilizado en el ámbito de la expresión, que lleva una valoración general.

6.º Modelo de prueba

El examen consta de dos bloques (1 y 2)

En cada bloque se plantean varias preguntas o cuestiones, de las que debe responder al número que se indica en cada uno. En caso de responder a más cuestiones de las requeridas, serán tenidas en cuenta las respondidas en primer lugar hasta alcanzar dicho número.

BLOQUE 1 (Texto)

Puntuación máxima: 4 puntos.

Lea atentamente el texto que se ofrece a continuación y responda a las tres cuestiones correspondientes.

TEXTO

Para mañana

Cuántas veces reconocemos la necesidad de tomar medidas duras, pero antes nos concedemos un tiempo para remolonear **aplazando** el momento de actuar. Cuántas veces nos quedamos detenidos en ese limbo que media entre la decisión tomada y su puesta en práctica, vislumbrando una nueva vida más firme y eficaz pero demorándonos en las agradables imperfecciones de nuestra vida tal y como es. Existe una palabra latina para describir tal actitud: procrastinación. Consiste en gozar del placer de aplazar, en no hacer hoy lo que también puedas dejar sin hacer al día siguiente.

Los griegos de la Antigüedad usaban un refrán irónico que decía: «Los asuntos importantes, para mañana». Su origen está en una anécdota histórica. Había en la ciudad de Tebas un gobierno oligárquico contra el que se preparaba una secreta conspiración. El día elegido para el levantamiento, los **cabecillas** del régimen estaban comiendo y bebiendo en el banquete organizado por Arquias, un importante ciudadano. Cuando ya había empezado la diversión, un mensajero se presentó ante Arquias diciendo: «Quien me entregó esta carta me encargó que la leyeras instantáneamente porque en ella te comunica un asunto muy urgente». Arquias comprendió que la carta le arrancaría de un plácido letargo y, por eso, metiéndola bajo un cojín, respondió: «Los asuntos urgentes, para mañana». Si la hubiera abierto, se habría enterado de todos los detalles de la conjura con tiempo de ponerse a salvo. Procrastinar tiene sus peligros. En nuestras vidas, como en la de Arquias, hay muchos asuntos para los que pronto puede ser demasiado tarde.

Irene Vallejo, *Milenio* (09/10/2024)

Responda a las tres cuestiones siguientes:

1. Identifique las ideas del texto, exponga de forma concisa su organización e indique razonadamente su estructura. (1.5 puntos)
2. Explique la intención comunicativa del autor. (0.5 puntos)
3. *¿Cree que en España actualmente se dejan los asuntos importantes para mañana?* Elabore un discurso argumentativo, de entre 200 y 250 palabras, en respuesta a esta pregunta, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado. (2 puntos)

BLOQUE 2 (Cuestiones)

Puntuación máxima: 6 puntos

En este bloque se plantean cinco cuestiones con distintas opciones. En cada cuestión, debe contestar SOLAMENTE UNA de las opciones propuestas.

4a. Elija UNA de las dos opciones propuestas:

- Identifique y explique las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del fragmento siguiente: *Quien me entregó esta carta me encargó que la leyeras instantáneamente porque en ella te comunica un asunto muy urgente.* (1.5 puntos)
- Analice sintácticamente el siguiente fragmento: *Si la hubiera abierto, se habría enterado de todos los detalles de la conjura con tiempo.* (1.5 puntos)

4b. Elija UNA de las dos opciones propuestas:

- Analice cómo están formadas las siguientes palabras, en negrita en el texto, indicando para cada una sus formantes y el procedimiento empleado: **aplazando**, **cabecillas**. (1 punto)
- Explique el sentido que tienen en el texto las siguientes palabras subrayadas: remolonear, limbo. (1 punto)

4c. Elija UNA de las opciones propuestas:

- Comente dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia en el texto. (0.5 puntos)
- Señale dos marcas de subjetividad del texto y justifíquelas con un ejemplo del propio texto. (0.5 puntos)

5a. Elija UNA de las dos opciones propuestas:

- Responda a las tres cuestiones que se plantean a partir del tema «La novela desde 1939 hasta los años 70». (1.5 puntos)
 1. Mencione un autor y una obra representativos del «tremendismo» de la novela española de posguerra. (0.5 puntos)
 2. Señale dos rasgos característicos de la novela «existencial» de los años cuarenta. (0.5 puntos)
 3. Indique dos autores de la novela «social» de los años cincuenta, así como una obra propia de cada uno de ellos. (0.5 puntos)
- Responda a las tres cuestiones que se plantean a partir del tema «La novela desde principios del siglo XX hasta 1939». (1.5 puntos)
 1. Señale dos autores y dos de sus obras representativas de la narrativa de la generación del 98. (0.5 puntos)
 2. Mencione una obra y un autor característicos de las novelas novecentistas en España. (0.5 puntos)
 3. Indique dos características del estilo narrativo de los autores de la generación del 98 y cite un ejemplo de una obra donde se refleje. (0.5 puntos)

5b. Elija UNA de las dos opciones propuestas:

- Responda a las tres cuestiones que se plantean a partir del texto siguiente. (1.5 puntos)

ANGUSTIAS.—(*Entrando furiosa en escena, de modo que haya un gran contraste con los silencios anteriores.*) ¿Dónde está el retrato de Pepe que tenía yo debajo de mi almohada? ¿Quién de vosotras lo tiene?

MARTIRIO.—Ninguna.

AMELIA.—Ni que Pepe fuera un San Bartolomé de plata.

ANGUSTIAS.—¿Dónde está el retrato?

(*Entran LA PONCIA, MAGDALENA y ADELA.*)

ADELA.—¿Qué retrato?

ANGUSTIAS.—Una de vosotras me lo ha escondido.

MAGDALENA.—¿Tienes la desvergüenza de decir esto?

ANGUSTIAS.—Estaba en mi cuarto y ya no está.

MARTIRIO.—¿Y no se habrá escapado a medianoche al corral? A Pepe le gusta andar con la luna.

ANGUSTIAS.—¡No me gastes bromas! Cuando venga se lo contaré.

LA PONCIA.—¡Eso no, porque aparecerá! (*Mirando a ADELA.*)

ANGUSTIAS.—¡Me gustaría saber cuál de vosotras lo tiene!

ADELA.—(*Mirando a MARTIRIO.*) ¡Alguna! ¡Todas menos yo!

MARTIRIO.—(*Con intención.*) ¡Desde luego!

BERNARDA.—(*Entrando.*) ¡Qué escándalo es éste en mi casa y en el silencio del peso del calor! Estarán las vecinas con el oído pegado a los tabiques.

ANGUSTIAS.—Me han quitado el retrato de mi novio.

BERNARDA.—(*Fiera.*) ¿Quién? ¿Quién?

ANGUSTIAS.—¡Éstas!

BERNARDA.—¿Cuál de vosotras? (*Silencio.*) ¡Contestadme! (*Silencio. A PONCIA.*) Registra los cuartos, mira por las camas. Esto tiene no ataros más cortas. ¡Pero me vais a soñar!

Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*

1. Comente en qué parte de *La casa de Bernarda Alba* se localiza el fragmento del texto y explique su relación con el desenlace de la obra. (0.5 puntos)
2. Describa brevemente la funcionalidad y representatividad de los personajes de Martirio y María Josefa en la obra. (0.5 puntos)
3. Explique brevemente la simbología del caballo y el bastón dentro de la obra. (0.5 puntos)

- Responda a las tres cuestiones que se plantean a partir del texto siguiente. (1.5 puntos)

Los marineros son las alas del amor

Los marineros son las alas del amor,
son los espejos del amor,
el mar les acompaña,
y sus ojos son rubios lo mismo que el amor
rubio es también, igual que son sus ojos.

La alegría vivaz que vierten en las venas
rubia es también,
idéntica a la piel que asoman;
no les dejéis marchar porque sonríen
como la libertad sonríe,
luz cegadora erguida sobre el mar.

Si un marinero es mar,
rubio mar amoroso cuya presencia es cántico,
no quiero la ciudad hecha de sueños grises;
quiero sólo ir al mar donde me anegue,
barca sin norte,
cuerpo sin norte hundirme en su luz rubia.

Luis Cernuda, *Los placeres prohibidos*

1. Indique a qué etapa de la producción poética de Luis Cernuda pertenece el poema del texto y señale un rasgo, apoyado en ejemplos del texto, característico de esta fase de su producción. (0.5 puntos)
2. Comente brevemente el contenido del poema. (0.5 puntos)
3. Explique la importancia de la antítesis entre la realidad y el deseo en la obra del autor. (0.5 puntos)

7.º Criterios de corrección del modelo de prueba

BLOQUE 1 (Cuestiones del texto)

1. Identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización e indicar razonadamente su estructura. (Hasta 1.5 puntos)

Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- las ideas del texto (hasta 0.5 puntos);
- la organización de las ideas (hasta 0.5 puntos);
- la determinación y explicación, en su caso, del tipo de estructura textual (hasta 0.5 puntos).

2. Explicar la intención comunicativa del autor. (Hasta 0.5 puntos)

El alumno/la alumna podrá obtener hasta 0.5 puntos si explica adecuadamente la intención comunicativa.

3. Elaborar un discurso argumentativo. (Hasta 2 puntos)

Para alcanzar la máxima calificación, el alumno/la alumna deberá realizar un discurso bien organizado, de entre 200 y 250 palabras, a partir del tema propuesto, exponer sus ideas de forma precisa y ordenada, utilizar con destreza los argumentos y reflejar claramente una posición personal, crítica y fundamentada. Podrá utilizar el tipo de estructura que considere adecuado, siempre que el resultado sea un discurso articulado y coherente.

En la puntuación de esta pregunta se tendrán en cuenta:

- la idoneidad de la estructura (hasta 0.5 puntos);
- la argumentación y su desarrollo (hasta 1 punto);
- el empleo adecuado de los marcadores discursivos (hasta 0.5 puntos).

BLOQUE 2 (Cuestiones)

4. Cuestiones de conocimiento de la lengua. (Hasta 3 puntos)

4a. Cuestiones de sintaxis

Opción 1. Explicar las relaciones sintácticas del fragmento propuesto. (Hasta 1.5 puntos)

Obtendrá la máxima calificación el alumno/la alumna que identifique cada una de las oraciones que integran el fragmento y exponga con claridad el tipo de relación sintáctica que existe entre ellas.

Opción 2. Analizar sintácticamente el fragmento propuesto. (Hasta 1.5 puntos)

Obtendrá la máxima calificación el alumno/la alumna que identifique e indique con claridad la función de cada uno de los sintagmas y oraciones que integran el fragmento.

4b. Cuestiones sobre la lengua y sus hablantes y reflexión sobre la lengua

Opción 1. Analizar la formación de las palabras destacadas en negrita en el texto. (Hasta 1 punto)

Obtendrá la máxima calificación el alumno/la alumna que identifique correctamente los formantes de las dos palabras subrayadas en el texto y mencione el procedimiento de formación empleado.

Opción 2. Explicar el sentido que tienen en el texto las expresiones subrayadas. (Hasta 1 punto)

Obtendrá la máxima calificación el alumno/la alumna que explique de forma clara el sentido de las palabras subrayadas en el texto.

4c. Cuestiones sobre la lengua y sus hablantes y reflexión sobre la lengua

Opción 1. Comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuerzan la coherencia textual. (Hasta 0.5 puntos)

Obtendrá la máxima calificación el alumno/la alumna que mencione explícitamente dos mecanismos de cohesión distintos presentes en el texto y comente de manera clara y concisa cómo refuerzan la coherencia textual.

Opción 2. Señalar dos marcas de subjetividad presentes en el texto y justificar con un ejemplo del propio texto. (Hasta 0.5 puntos)

Obtendrá la máxima calificación el alumno/la alumna que señale de forma clara dos marcas de subjetividad presentes en el texto, acompañadas de un ejemplo de cada una de ellas.

5. Cuestiones de educación literaria. (Hasta 3 puntos)

5a. Respuesta a las cuestiones planteadas sobre la Historia de la literatura. (Hasta 1.5 puntos)

Opción 1. Obtendrá la máxima calificación el alumno/la alumna que responda de forma clara y concisa a las tres cuestiones formuladas.

Opción 2. Obtendrá la máxima calificación el alumno/la alumna que responda de forma clara y concisa a las tres cuestiones formuladas.

5b. Respuesta a la cuestión sobre las lecturas recomendadas. (Hasta 1.5 puntos)

Opción 1. Obtendrá la máxima calificación el alumno/la alumna que responda de forma clara y concisa a las tres cuestiones formuladas.

Opción 2. Obtendrá la máxima calificación el alumno/la alumna que responda de forma clara y concisa a las tres cuestiones formuladas.

6. Aspectos formales

Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrán en cuenta:

- a) la corrección formal y gramatical;
- b) la precisión y claridad en la expresión;
- c) el orden y la coherencia de la exposición;
- d) la adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo;
- e) la correcta presentación del ejercicio.

En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, no se podrá detraer más de DOS PUNTOS, a razón de:

- hasta 2 puntos por errores ortográficos (a razón de -0.2 por signo gráfico y hasta -0.1 por tilde);
- hasta 1 punto por errores de expresión;
- hasta 0.5 puntos por presentación.

Se contabilizará desde la primera falta y no se penalizarán las faltas repetidas.

Todo lo relacionado con la puntuación será contabilizado en el ámbito de la expresión, que lleva una valoración general.

7. Aspectos cuantitativos

Las calificaciones de cada una de las cuestiones se establecerán en intervalos de cuarto de punto (0.25). Las detracciones por aspectos formales se ajustarán a lo establecido en sus criterios específicos de corrección.